INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DEPÓSITO Y LA CUSTODIA DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN ALMERÍA.

EXPEDIENTE: 2026 150554

Esta Delegación Territorial carece de medios personales y técnicos suficientes para llevar a cabo la contrato de servicios para el depósito y la custodia del archivo. Por ello se determina la necesidad de recurrir a los servicios de empresas del sector que colaboren con la Administración, y que realicen el trabajo objeto del presente contrato.

En la sede actual de esta Delegación Territorial, Plaza Juan del Águila Molina, nº 5 - Almería, no se dispone de espacio suficiente para el volumen de documentación que tenemos en los depósitos actuales (aproximadamente 24.500 cajas). Por ello, aunque se dispone de una archivera para la gestión documental del archivo, no dispone del espacio suficiente para el depósito de la documentación existente y la que se va generando, lo que exige que todos aquellos documentos que no son consultados con frecuencia y que ocupan un espacio necesario para otros fines, sean custodiados fuera de las dependencias administrativas y ubicados en instalaciones adecuadas a tal fin.

Se manifiesta todo lo anterior atendiendo a lo dispuesto en el art. 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Almería a fecha de firma electrónica.
La Secretaria General
Blanca María Marín Valiño

BLANCA MARIA MARIN VALIÑO		20/04/2026 20:01:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw42U2dHJx8g56414KL7bJ3QV52	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	